

Estudio No. 34–2017 Gestión de la Unidad de Riesgos

Alcance

Verificar el cumplimiento del capítulo segundo del Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas, particularmente lo relativo a la administración del riesgo.

Objetivos

Para efectuar esta revisión, se definieron los siguientes objetivos:

- Verificar el cumplimiento del capítulo II. □Administración del Riesgo□ del Reglamento de Inversiones de Entidades Reguladas, para el Régimen de Capitalización Colectiva.
- Determinar el cumplimiento de la normativa, relacionada con la materia en estudio.

Resultados obtenidos

De acuerdo con los objetivos establecidos:

- Se verificaron las acciones o actividades efectuadas por la Administración, para dar cumplimiento a los artículos del No. 8 al 22, del capítulo segundo del Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas, actualizado al 15/10/2014, con resultados satisfactorios.
- Se revisaron las Actas del Comité de Riesgos, de abril de 2016 a abril de 2017 y no se determinaron situaciones que llamaran la atención de esta Dependencia.

Esta revisión fue analizada y aprobada por el Órgano Colegiado, en la Sesión Ordinaria No. 144–2017 del 22 de diciembre de 2017.